



## Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos

(01/07/2020 – 31/12/2020)

### Emisión Bonos Ordinarios 2016 Promigas S.A. E.S.P.

Diciembre de 2020.

<b>Clase de Título:</b>	Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales
<b>Emisor:</b>	Promigas S.A. E.S.P.
<b>Monto de la Emisión:</b>	Hasta por un billón trecientos mil millones de pesos \$1.300.000.000.000 m/cte.
<b>Valor Nominal:</b>	Un millón de pesos (\$1.000.000 m/cte.) para cada Serie denominada en pesos y mil (1.000) UVR para la serie denominada en UVR.
<b>Número de Series:</b>	<p>Cinco (5) series:</p> <p>Serie A: Los Bonos de estas serie estarán emitidos en pesos colombianos, devengarán un interés flotante referido al IPC y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos</p> <p>Serie B: Los Bonos de estas serie estarán emitidos en pesos colombianos, devengarán un interés flotante referido a la DTF y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.</p> <p>Serie C: Los Bonos de estas series estarán emitidos en pesos colombianos, devengarán un interés flotante referido a Tasa Fija y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.</p> <p>Serie D: Los Bonos de estas series estarán emitidos en UVR, devengarán un interés fijo, su capital será redimido flotante ligado a la IBR referido a Tasa Fija y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.</p>
<b>Valor Mínimo de Inversión:</b>	La inversión mínima será la equivalente al valor de diez (10) títulos, es decir diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000) para las series denominadas en pesos y diez mil (10.000) UVR para la serie denominada en UVR. Los tenedores de los títulos podrán realizar operaciones de traspaso, sólo si estas operaciones incorporan unidades completas de títulos con valores no inferiores a diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000) para las series denominadas en pesos o diez mil (10.000) UVR para la serie denominada en UVR, es decir, diez (10) títulos de valor nominal según cada tipo de serie.
<b>Plazo de Vencimiento</b>	La totalidad de la serie de los bonos ordinarios que hagan parte de las emisiones tendrán plazos de redenciones de capital entre (2) y (30) años contados a partir de la fecha de la correspondiente emisión, tal y como se indique el respectivo aviso de oferta pública.
<b>Administración de la Emisión:</b>	Deceval S.A.
<b>Tasa Máxima de Interés:</b>	El rendimiento de los valores deberá reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha de la oferta de emisión de los mismos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento de Emisión y colocación aprobado por la Junta Directiva del Emisor y podrán ser determinados en el respectivo Aviso de Oferta Pública
<b>Fuente: Prospecto de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios Promigas S.A. E.S.P.</b>	

*La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*



## Entidad Emisora

PROMIGAS S.A. E.S.P. se constituyó el 27 de diciembre de 1974, como sociedad limitada denominada “Promotora de la Interconexión de los Gasoductos de la Costa Atlántica Limitada”, mediante escritura pública No. 3561 de la Notaría Tercera de Barranquilla. En 1976 la sociedad se transformó en sociedad anónima mediante la escritura pública No. 338, el 7 de mayo de 1996 mediante escritura pública No. 1130 otorgada en la Notaría Tercera de Barranquilla cambió su razón social a Promigas S.A. E.S.P. La última reforma estatutaria se realizó mediante escritura pública No. 3377 del 19 de octubre de 2015, otorgada en la Notaría Cuarta de Barranquilla.

Promigas S.A. E.S.P. es una empresa de Servicios Públicos vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, además, en su condición de emisor de valores (acciones y bonos) es controlado por la Superintendencia Financiera de Colombia. La regulación más relevante a la que está sujeta es la Ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios.<sup>1</sup>

## Datos Relevantes

**Calificación:** El día 18 de Septiembre de 2020, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de Promigas S.A. en ‘AAA(col)’ y ‘F1+(col)’. Las calificaciones de Promigas incorporan la posición del negocio fuerte de la compañía en los sectores de transporte y operan como monopolios naturales dentro de su área de influencia, lo que resulta en un flujo de caja relativamente estable y predecible.

Las calificaciones igualmente incluyen la expectativa de una generación de flujo de fondos libres (FFL) de neutral a negativa en el horizonte de proyección, Promigas también está expuesto a riesgos regulatorios, los cuales Fitch considera moderados dado el marco regulatorio constructivo y las reglas balanceadas en Colombia

Que el día 30 de octubre del 2020, se llevo a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la elección parcial de la Junta Directiva.

## Entorno Económico

<sup>1</sup> Tomado del prospecto de emisión y colocación.

*La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*



## Informe Económico – Segundo Semestre 2020

### Contexto Económico

En medio de la pandemia, Colombia finalizó el 2020 con 1.6 M de infecciones reportadas y se posicionó como el segundo país de Latinoamérica con el mayor número de casos de Covid-19 a pesar de haber decretado uno de los confinamientos más largos y estrictos de la región. Si bien el peor desempeño de la actividad se concentró en 2T20 (-15.8% y/y), Colombia presentó un deterioro continuo de las proyecciones de crecimiento y finalizó con una contracción de 6.8% y/y para 2020. El choque simultáneo de oferta y demanda agregada se reflejó con un descenso de -219pb en la inflación a 1.61% (-58pb en 2S20), el nivel más bajo desde 1955 y el más bajo para Latinoamérica. La senda desinflacionaria y la corrección temporal del CAD (a 2.7% del PIB para 3Q20) permitieron al Banco de la República reducir en 250pb la tasa de intervención (-75pb en 2S20) hacia 1.75%, un mínimo sin precedentes. Con la reapertura económica a partir de Sep-20 los indicadores líderes y la transmisión de la política monetaria permitieron el inicio de una senda de recuperación que se evidenció en el mercado laboral con la creación de 2.3 M de puestos de trabajo desde abril y una tasa de desempleo en 15.6% (vs. 10.4% en Dec-19), dejando atrás el record de 24.5%. Si bien la perspectiva de la recuperación continuará atada a la evolución del virus, el inicio de jornadas de vacunación masiva en países desarrollados y la victoria democrática en la presidencia de EE.UU impulsó el

apetito por activos de riesgo. Precisamente en 2S20 la tasa de cambio registró una revaluación de 8.7% en 2S20, favorecida por la recuperación del precio del petróleo (USD51.8) y retorno de flujos de portafolio (USD2,083 M 2S20 a Nov-20 vs. Salidas de USD1,440 M en 1S21) y el desembolso de la LCF por parte del FMI (USD5,300 M) para financiar el déficit fiscal de -7.8% del PIB (vs. 2.2% objetivo pre-pandemia).

### Situación Financiera

**Activo:** Al finalizar el primer semestre de 2020 el total de activos de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$13.169.903.874 miles de pesos.

**Pasivo:** Al finalizar el primer semestre de 2019 el total de pasivos de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$8.603.166.807 miles de pesos.

**Patrimonio:** Al finalizar el primer semestre de 2019 el total del patrimonio de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$4.566.737.067 miles de pesos.

**Utilidad:** Al finalizar el primer semestre de 2020 el total de la utilidad de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$1.186.379.248 de pesos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Tomado de la página web del Emisor.

*La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*



## Conclusiones

Itaú Asset Management Colombia S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos emitidos por Promigas S.A. E.S.P., considera que las cifras financieras presentadas a corte 31 de Diciembre del 2020 y la evolución de sus resultados semestrales, demuestran la solidez y respaldo necesario por parte del Emisor para continuar con el desarrollo y ejecución de su objeto social.

En la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa ó relevante la solvencia del Emisor para cumplir con las obligaciones adquiridas de cara a la emisión de Bonos Ordinarios.

## Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Promigas S.A. E.S.P.
- Fitch Ratings Colombia

**NOTA:** Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.fitchratings.com.co/>
- <http://www.promigas.com/>

*La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*